

**EXTRACTO DE ACTA No 26
SELECCIÓN DE PROPONENTES**

**COMITÉ FIDUCIARIO
PATRIMONIO AUTONOMO DEL FONDO DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA FFIE**

Sesión presencial del día 1 de Febrero de 2016

En Bogotá D.C, al primero (1) día del mes de Febrero del año 2016 a las siete y treinta de la mañana 7:30 AM, se reunieron en las instalaciones del Ministerio de Educación Nacional, los miembros del comité fiduciario del Patrimonio Autónomo del Fondo de Infraestructura Educativa, a saber: (i) Eva Lety Valencia Chaverra delegada por el gerente del FFIE al comité fiduciario, (ii) Rigoberto Lugo delegado por el gerente del FFIE al comité fiduciario y (iii) Arturo Fernando Rojas Rojas quien fue delegado por la Junta Administradora del FFIE al comité fiduciario,(iv) Juan Miguel Durán Prieto en su calidad de gerente de la Unidad de Gestión del FFIE y Sandra Lucía Mogollón Araque en su calidad de Gerente del Consorcio FFIE Alianza BBVA

A continuación se transcribe el orden del día propuesto y apartes del citado comité fiduciario:

ORDEN DEL DIA PROPUESTO

1. Verificación del quórum
2. Presidente y Secretario del Comité.
3. Lectura y aprobación del orden del día.
4. Análisis y observaciones al informe de evaluación final de las propuestas presentadas en desarrollo de la Invitación Abierta No. FFIE-003-2015 para el Grupo 5, región Bogotá, Llanos, Cundinamarca e instrucción de publicación a la Fiduciaria.



DESARROLLO DEL ORDEN DEL DIA

1. Verificación del quórum

Se procede con la verificación del quórum necesario para deliberar y decidir. Se comprueba la existencia del 100% quórum, por estar presente la totalidad de los miembros, del Comité Fiduciario, por lo tanto se da inicio a la sesión.

2. Presidente y Secretario del Comité

Conforme a lo establecido en el Manual Operativo del Fideicomiso preside el comité el Dr. Juan Miguel Durán Prieto quien es el Gerente de la Unidad de Gestión del FFIE y actúa como Secretario del mismo a la Dra. Sandra Lucía Mogollón Araque quien es la Gerente del Consorcio FFFIE Alianza BBVA.
(....)

4. Revisión del informe de evaluación a las propuestas presentadas en desarrollo de la Invitación Abierta No. FFIE-003-2015 e instrucción de publicación a la Fiduciaria.

Los miembros del comité técnico presentaron a los miembros del comité fiduciario un resumen de la solicitud efectuada el 29 de enero de 2016, por parte del proponente Consorcio Centros Educativos 2016, respecto al informe final de Evaluación de las propuestas presentadas para el grupo 5 de la Invitación Abierta No. FFIE 003 de 2015, publicado el 28 de enero de 2016, indicando lo siguiente:

Ante la solicitud antes mencionada, se procede a revisar la documentación aportada por el proponente Consorcio Centros Educativos 2016, encontrando que efectivamente fue aportada dentro del término del traslado de la evaluación de la propuesta presentada. Con posterioridad a ello, tras verificar cada una de las observaciones, se encuentra que, en efecto, no fueron tenidas en cuenta al momento de elaborar el informe final de evaluación, el cual fue publicado el 28 de enero de 2016.

En consecuencia, habiendo verificado que la información que aportó el oferente en ningún momento mejoró las condiciones iniciales de su oferta, y que se utilizó exclusivamente para aclarar los acápites de su PROPUESTA, según solicitud efectuada por el Patrimonio Autónomo del Fondo de Infraestructura Educativa del FFIE, se estableció que, efectivamente, existió una inconsistencia de la información tomada por parte del comité evaluador para efectos de calificar y ponderar la PROPUESTA.

Por lo anterior, de la revisión efectuada por el Comité Evaluador, para el Grupo 5 de la Invitación Abierta FFIE 003 de 2015, se tiene el siguiente resultado:



RESUMEN EVALUACIÓN TÉCNICA - REGIÓN LLANOS, BOGOTÁ Y CUNDINAMARCA						
PATRIMONIO AUTÓNOMO CONSORCIO FFIE - ALIANZA BBVA - Invitación Abierta No FFIE - 003 de 2015						
OBJETO: CONTRATO MARCO DE DISEÑOS, ESTUDIOS TÉCNICOS Y OBRA QUE EJECUTE LOS PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA REQUERIDOS POR EL FONDO DE FINANCIAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA - FFIE, EN DESARROLLO DEL PLAN NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA						
OFERENTE	Experiencia en construcción y/o	Experiencia en ejecución de contratos en forma	Valor de los contratos ejecutados en forma	Valor de los contratos ejecutados en forma	Bienes o servicios nacionales	TOTAL PUNTAJE
	200 PUNTOS	300 PUNTOS		300 PUNTOS	100 PUNTOS	
PRIMERA DE SOCIEDAD FUJURA AULAS DE COLOMBIANAS	200	300	\$ 451.345.978.880,00	300	0	800
CONSORCIOS CENTROS EDUCATIVOS 2016	200	300	\$ 85.849.157.584,09	57	100	657
UNIÓN TEMPORAL EDUCAR ORIENTE	200	300	\$ 6.943.564.444,51	5	100	605
MIRCAL INGENIERIA S A S	Oferta RECHAZADA por: No cumple con los requisitos habilitantes descritos en el numeral "6.8.1.1 EXPERIENCIA POR CONTRATOS DE CONSTRUCCIÓN Y/O AMPLIACIÓN DE EDIFICACIONES" y No presenta el Anexo 14 – Propuesta de AIU					RECHAZADA

Teniendo en cuenta el contenido del Derecho de Retracto establecido en el Manual Operativo del Patrimonio Autónomo para el Fondo de Financiamiento de Infraestructura Educativa—FFIE, se procede a hacer uso del mismo para determinar nuevamente el orden de elegibilidad del grupo No. 5, dado que se cumplen con las condiciones establecidas, así:

1. La solicitud del peticionario es posterior a la publicación del informe de evaluación final de la invitación abierta FFIE-003 de 2015
2. Aún no se ha suscrito el contrato, menos aún, se ha notificado la carta de aceptación de la PROPUESTA.
3. Se detectó una inconsistencia objetiva y verificable al momento de realizar la evaluación definitiva de las ofertas del GRUPO 5, específicamente, sobre la evaluación de la información técnica aportada por el PETICIONARIO dentro del traslado del informe de evaluación publicado el 21 de Enero de 2016.

En virtud de los anteriores hechos y justificaciones, el Comité técnico recomienda por unanimidad al comité fiduciario, retractarse del orden de elegibilidad establecido para el grupo 5 dentro de la invitación abierta No. FFIE 003 de 2015, el cual, para todos los efectos, se establece de la siguiente manera:

Región Bogotá, Llanos, Cundinamarca:

1. CONSORCIOS CENTROS EDUCATIVOS 2016: 657 puntos.
2. UNION TEMPORAL EDUCAR ORIENTE: 605 Puntos.

Los miembros del comité fiduciario luego de revisar el informe final de evaluación para el grupo 5 región Bogotá, Llanos y Cundinamarca, así como las consideraciones realizadas por los miembros del comité técnico, lo aprobaron de manera unánime y sin observaciones e instruyen a la Fiduciaria para que se publiquen en la página web de la Fiduciaria los documentos correspondientes y se proceda a emitir carta de aceptación de la propuesta al Consorcio Centros Educativos 2016, para el Grupo 5 de la Invitación Abierta No FFIE 003.

(.....)

Se da por terminada la reunión, siendo las 8:00 AM .

JUAN MIGUEL DURAN PRIETO
PRESIDENTE

SANDRA MOGOLLON ARAQUE
SECRETARIA

EVA LETY VALENCIA CHAVERRA
DELEGADA POR EL GERENTE DEL
FFIE AL COMITÉ FIDUCIARIO

RIGOBERTO LUGO
DELEGADO POR EL GERENTE DEL
FFIE AL COMITÉ FIDUCIARIO

ARTURO FERNANDOROJAS ROJAS
DELEGADO DE LA JUNTA DEL FFIE
AL COMITÉ FIDUCIARIO

El suscrito secretario del comité fiduciario certifica que el presente extracto de acta es fiel transcripción de lo sucedido en la reunión en los referidos puntos del orden del día.


SANDRA LUCIA MOGOLLON ARAQUE
Secretario